

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010 1.214
Salta, 10 de noviembre de 2010
Expediente N° 10.433/08

VISTO:

La resolución N° 521/09 del Consejo Superior de esta Universidad, que designa a los miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura DIVERSIDAD BIOLÓGICA I - Área Sistemática y Biodiversidad - Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes de Estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad, cuyo llamado se ha dispuesto por Resolución R-DNAT-2009-0171 de este Decanato; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. BEATRIZ VECHIETTI DE VILLEGAS, telefónicamente informó su imposibilidad de integrar el jurado del presente concurso por razones personales.

Que la Dra. YOLANDA ZALOCAR comunicó vía correo electrónico que - lamentablemente - no podrá concurrir a este concurso por compromisos laborales impostergables.

Que la Dra. LUCILA BARBERIS, hizo saber que no podrá concurrir para la fecha prevista, por razones particulares (se adjunta email).

Que - en consecuencia - corresponde proceder a los reemplazos correspondientes por los miembros suplentes que continúan en el orden dado por la resolución del Consejo Superior N° 521/09 - Dra. SUSANA BEATRIZ ALVAREZ, Dra. ANA LUJAN MARTINEZ DE FABRICIUS y Dra. BEATRIZ TRACANNA DE ALBORNOZ, quienes no tienen inconvenientes en conformar el presente Jurado.

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos - Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado, para fijar fecha de la oposición, la que se indica en la parte dispositiva de ésta.

Que se remite a cada uno de los miembros del Jurado, Curriculum Vitae de la postulante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40° del Reglamento de Concursos respectivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reordenar el Jurado que intervendrá en este concurso - por corresponder - en un todo de acuerdo al orden dado por la Resolución N° 521/09 del Consejo Superior, a saber:

Titulares:

Dra. SUSANA BEATRIZ ALVAREZ
Dra. ANA LUJAN MARTINEZ DE FABRICIUS
Dra. BEATRIZ TRACANNA DE ALBORNOZ

Suplentes:

Ing. MARIA ALICIA ZAPATER DE DEL CASTILLO
Dra. ANGELA VIRGINIA ETCHEVERRY

ARTICULO 2°.- Fijar el día 30 de noviembre de 2010 a Hs. 8,30 para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR con dedicación simple para la cátedra DIVERSIDAD BIOLÓGICA I - Área Sistemática y Biodiversidad - Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes de Estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad y para el cual registró su inscripción, la siguiente aspirante: Dra. LILIANA BEATRIZ MORANA.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010 1.214
Salta, 10 de noviembre de 2010
Expediente N° 10.433/08

ARTICULO 3°.- Fijar el día **2 de diciembre de 2010** a **Hs. 8,30** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado; en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante: **Dra. LILIANA BEATRIZ MORAÑA** y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva, en la Facultad de Ciencias Naturales.

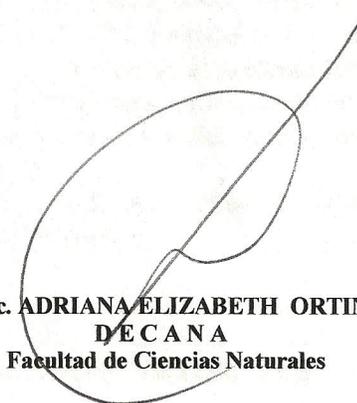
ARTICULO 4°.- Dejar debidamente establecido que los veedores del presente concurso, según lo dispuesto a fs.3, son las siguientes personas:

Estamento de Profesores: Dr. FERNANDO LOBO
Estamento de Auxiliares de la Docencia: MSc. MARIANA POCOVI
Estamento de Estudiantes: Sr. ROBERTO SANCHEZ

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, comuníquese a Secretaría Académica, a los miembros del Jurado, a la aspirante, a la Escuela de Biología, cátedra, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, en cartelera de esta Facultad y siga al Departamento Docencia a sus efectos.-
Slg



Ing. Agr. **NELIDA A. BAYON DE TORENA**
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales



MSc.Lic. **ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH**
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales